

## REPARTIDO

**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISIÓN DIRECTIVA PROVISORIA DE LA  
ESCUELA UNIVERSITARIA CENTRO DE DISEÑO  
EN SESIÓN ORDINARIA DEL 17 DE SETIEMBRE DE 2015.  
HORA 13:30  
N° 27/15**

**ASISTEN A LA SESIÓN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA  
PROVISORIA:**

Sr. Encargado de Dirección D.I. Daniel Bergara; Por el Orden Docente: Mg. D.I. María José López, Arq. Adriana Babino; Por el Orden Egresados: D.I. Stefanie Specht; Por el Orden Estudiantil: Bachilleres: Martín Castro, Sofía Beceiro.  
Secretaría: Sra. Silvana Puyo - Directora de Departamento, y Sra. Lucerna Zucchi - Administrativa en Dirección y Comisión Directiva.

Siendo la hora 13:45, se inicia la sesión.

### I - ASUNTOS ENTRADOS -

**Resolución N° 1.** - Aprobar lo actuado por el Sr. Encargado de Dirección D.I. Daniel Bergara, que concedió licencia a la Tec. Lucía Arobba, Arq. Ariel Beltrand, Arq. Gonzalo Núñez, Lic. Jorge Castro Falero, Prof. Beatriz Amorín, Arq. Paula Cruz, D.I. Victoria Suárez, D.I. Gastón Rodríguez, D.I. M.<sup>a</sup> Inés Dalla Rizza Diestre, D.I. Alfonso Zorrilla, D.I. Gonzalo Reiris, Bachs. Martín Capricho, Emilia Casaravilla, Natasha González, Nicolás Lewdiukow, integrantes de la Comisión Directiva, por la sesión de la fecha, y convocó a los Bach. Martín Castro y Sofía Beceiro.

(6 en 6)

### II - ASUNTOS ENTRADOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN-

- Ingresada invitada a Sala una delegación de la Facultad de Arquitectura integrada por el As. Ac. Pablo Kelbauskas, Prof. Juan Carlos Apolo y el Arq. Néstor Pereira -

**Resolución N° 2.** - 1° Tomar conocimiento de lo informado en Sala por parte del As. Ac. Pablo Kelbauskas, Prof. Juan Carlos Apolo y el Arq. Néstor Pereira, integrantes de la Comisión creada

para elaborar una propuesta de Implementación del Sistema de Ingreso Integrado y previsión de aumento progresivo de los cupos a partir del año 2016 de la Facultad de Arquitectura, referente a la creación de un sistema de ingreso integrado a las carreras de la Facultad, ajuste de calendario de la Licenciatura en Diseño Industrial a las disposiciones de la UdelaR, definir los ingresos coordinados entre las carreras con cupos a partir de 2016.

2º Tomar conocimiento que la mencionada Comisión se reúne los días viernes a las 14:00 hs.

**(6 en 6)**

- Se retira de Sala la delegación de Facultad de Arquitectura integrada -

**Resolución N° 3. - Visto:** la propuesta presentada por integrantes de la Comisión Directiva, referente a fijar las sesiones de la misma los días jueves a las 13:30 hs;

**Resuelve:**

Anular la resolución N° 3 de esta Comisión Directiva de fecha 03.09.2015 por lo siguiente:

Fijar las sesiones de la Comisión Directiva Provisoria de la EUCD para los días jueves a las 13:30 hs.

**(6 en 6)**

**Resolución N° 4. - Visto:** la resolución N° 4 de esta Comisión Directiva de fecha 10.09.2015, referente a solicitar a los Órdenes de la EUCD eleven, a esta Comisión Directiva, propuesta de delegados – representantes, para ser designados en la Comisión creada para elaborar una propuesta de Implementación del Sistema de Ingreso Integrado y previsión de aumento progresivo de los cupos a partir del año 2016, recomendándose que los mismos tengan como condición ser Integrantes de la Comisión Directiva;

**Resuelve:**

Reiterar a las Órdenes de la EUCD eleven, a esta Comisión Directiva, propuesta de delegados – representantes, para ser designados en la mencionada Comisión.

**(6 en 6)**

**Resolución N° 5. - Visto:** el informe elevado por la Comisión de Desarrollo Académico de la EUCD, dando respuesta a la resolución N° 7 de esta Comisión Directiva de fecha 20.08.2015, en relación a la propuesta presentada por la Comisión Asesora de Mesa de Tesis, referente a convocar a aquellos estudiantes que no tienen Tutor, a la realización de un cursillo a efectos de impartir lineamientos generales que sirvan para orientar su trabajo;

**Resuelve:**

Aprobar las actividades a realizar por la Comisión Asesora de Mesa de Tesis y por la Prof. Adj. Rita Soria responsable del sub-área Teórica Metodológica, referente a convocar a aquellos estudiantes que no tienen Tutor, a la realización de un cursillo a efectos de impartir lineamientos generales que sirvan para orientar su trabajo.

**(6 en 6)**

**Resolución N° 6. - 1°** Rectificar el numeral 2°, de la Resolución N° 2 de esta Comisión Directiva de fecha 20.08.2015, referente a la concesión de licencia a los Profs. Bergara y De Lisi, en el sentido donde dice: *“Conceder licencia con goce de sueldo al Sr. Encargado de la Dirección D.I. Daniel Bergara y a la Prof. Agda Rosita De Lisi (...)”*; debe decir: *“Tomar conocimiento de la licencia con goce de sueldo concedida al Sr. Encargado de la Dirección D.I. Daniel Bergara y a la Prof. Agda Rosita De Lisi (...)”*; por así corresponder.

**2°** Rectificar el numeral 3°, de la Resolución N° 2 de esta Comisión Directiva de fecha 20.08.2015, referente a la designación de la Mg. Prof. Adj. María José López como Encargada de Dirección Interina, por el período 12.08.2015 al 14.08.2015 de ausencia temporal del Encargado de Dirección EUCD, en el sentido donde dice: *“Designar a la Prof. Adj. María José López como Encargada de Dirección Interina de la EUCD (...)”* debe decir: *“Tomar conocimiento que la Integrante Titular de la Comisión Directiva Mg. Prof. Adj. María José López, actuará en calidad de Encargada de Dirección Interina de la EUCD (...)”*; por así corresponder.

**(6 en 6)**

**Resolución N° 7. - Visto:** el Exp. N° 031610-001461-15 y la resolución N° 15 de esta Comisión Directiva de fecha 20.08.2015, referente a la solicitud al Consejo de Facultad de Arquitectura, de reiterar el Llamado a aspirantes a provisión de dos (2) Estudiantes Colaboradores Honorarios de Marketing 2 para la EUCD;

**Considerando:** el informe elevado por la Directora de Departamento Sra. Silvana Puyo;

**Resuelve:**

**1°** Tomar conocimiento del nuevo Reglamento de Estudiantes Colaboradores Honorarios de la Facultad de Arquitectura, aprobado por el CDA el 02.06.2015 y publicado en el Diario Oficial el 26.06.2015.

Según lo establecido en el referido Reglamento, en el art. 3° inc. a), b) y d), los docentes titulares de Cátedras y Directores de Talleres, podrán solicitar Estudiantes Colaboradores Honorarios, de acuerdo a las siguientes condiciones:

1) ingresar la solicitud al Consejo de Facultad antes del inicio de cada semestre de año lectivo, ya que el llamado se debe realizar con antelación suficiente al inicio de clases (presentación de la

solicitud correspondiente a principios de febrero, así como a principios de julio).

2) el Consejo de Facultad de Arquitectura efectuará semestralmente los llamados a aspirantes.

**2º** Dar la más amplia difusión del nuevo Reglamento de Estudiantes Colaboradores Honorarios de la Facultad de Arquitectura.

**(6 en 6)**

**Resolución N° 8.** - Tomar conocimiento y aprobar el Informe presentado por el Sr. Encargado de Dirección D.I. Daniel Bergara, referente a la presentación que se realizará en la UAM, en el encuentro a desarrollarse del 17 al 27 de setiembre en México, dando respuesta a la resolución N° 4 de esta Comisión Directiva de fecha 03.09.2015.

**(6 en 6)**

**Resolución N° 9.** - Tomar conocimiento del informe presentado por el Sr. Encargado de Dirección D.I. Daniel Bergara referente a su concurrencia en la presentación de la Unidad de Economía Social y Solidaria, que se realizó en la IM, en la fecha 10.09.2015.

**(6 en 6)**

### **III - ASUNTOS ENTRADOS URGENTES Y PLANTEAMIENTOS -**

**Resolución N° 10. - Visto:** la propuesta presentada por el Prof. Agda. Rosita De Lisi referente a extensiones horarias del Área Proyectual, para cubrir las horas docentes correspondientes a las asignaturas optativas de la sub-área diseño (Morfología, Diseño y Sustentabilidad, Diseño de calzado)

**Considerando:** los motivos expuestos;

**Resuelve:**

Solicitar al Consejo de la Facultad de Arquitectura extienda el horario a los siguientes docentes: Daniell Flain, Cecilia Casafúa, Virginia Piñeyro, Rosita De Lisi, Paula Cruz, Carolina Poradosú, Luciana Urruty, con remuneración equivalente a 3 horas, de acuerdo al grado de cada uno (correspondiente a 2 horas aulas), financiado con fondos liberados por licencias sin goce de sueldo, del primer semestre, de las docentes Andrea Suárez y Gladys de Souza.

**(6 en 6)**

**Resolución N° 11. - Visto:** la propuesta presentada por la Comisión de Carrera de la EUCD, referente a ser considerada la **Guía de evaluación de Unidades de Proyecto (UP)**, elaborada por los docentes María José López, Fabiana Ardao, los Encargados de Áreas Profs. Agdos: Rosita De Lisi, Fernando Martínez, Sarita Etcheverry, Ariel Beltrand, y otros docentes;

**Resuelve:**

Remitir nuevamente estos obrados a la Comisión de Carrera de la EUCD, solicitando se consideren las siguientes sugerencias en relación a la **Guía de evaluación de Unidades de Proyecto (UP)**:

1) En el segundo párrafo; donde dice: “...**Plan Piloto**”; se sugiere diga: “...**Guía de Evaluación de Unidad de Proyecto (UP)**...”; tal cual se expresa en la nota presentada por la Comisión de Carrera.

2) Donde dice: “**Cada UP debe acordar el porcentaje que pesa cada bloque en la calificación final que entre todos los bloques sumarán un 90 % para liberar un 10 % para conceptos cualitativos...**”; se sugiere diga: “**Cada Equipo Docente perteneciente a la UP debe acordar el porcentaje que pesa cada bloque en la calificación final que entre todos los bloques sumarán un 90 % para liberar un 10 % para conceptos cualitativos...**” .

3) Donde dice: “...**\* el bloque final será siempre el de más peso...**”; se sugiere diga: “...**\*el bloque final será siempre igual o superior a los bloques anteriores...**”.

4) **En el criterio para llegadas tarde:**

Se sugiere eliminar lo siguiente: “*2 ptos por llegada tarde fuera del horario estipulado pero dentro del horario de clase.*”; fundamentado en la incongruencia respecto a los puntos versus porcentajes.

5) Donde dice: “...Fuera del horario de **clase** equivale a un 0 con derecho a devolución por parte del equipo docente...”; se sugiere diga: “...Fuera del horario de **entrega** equivale a un 0 con derecho a devolución por parte del equipo docente...”

6) En el cuadro de referencia; donde dice: “...MB 9 – 12 Muy Bueno; se sugiere diga: “...MB 9 – 11 Muy Bueno; y se sugiere: agregar la calificación S 12 – Sobresaliente...”

**(6 en 6)**

- Siendo la hora 15:35, se levanta la sesión -

**D.I. Daniel Bergara**  
Encargado de Dirección  
Escuela Universitaria  
Centro de Diseño